



**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 94-SE-2021**

**Dirigido a:**

- Dirección de Educación de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social

**Producido por:**

Subsecretaría de Educación  
**Lic. Graciela Orelogio**

Mendoza, 13 de abril de 2022

**Objeto: Liberación de funciones - Reunión de Equipos de Articulación del PPA - Memo N° 76-SE-2022**

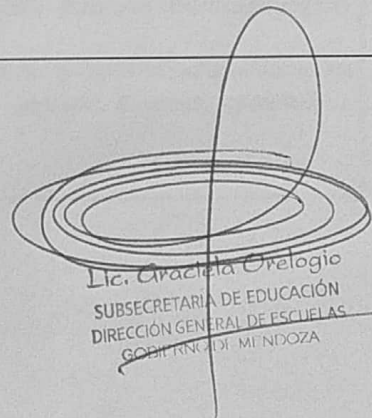
La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio a las Instituciones Educativas de gestión estatal que desarrollan actividades del Programa Provincial de Articulación (PPA) bajo su dependencia para informar la liberación de funciones del personal que participe del encuentro de trabajo previsto en el Memo N° 76-SE-2022 de fecha 7 de abril de 2022.

Las Instituciones Educativas deberán informar a los/as Supervisores/as el día, horario y lugar / link de reunión acordado. Así mismo, deberá comunicarse el listado de docentes afectados a la reunión de articulación. **En el caso de los establecimientos de gestión estatal**, deberá cargarse en GEM la novedad de "liberación de funciones" según el número del presente memorándum.

En el Anexo I se explicita detalladamente la conformación de los equipos articuladores por nivel y modalidad.

Aclaración: En el caso de Instituciones Educativas de gestión privada, **se las invita** a participar de las acciones especificadas para la articulación en Memo N°76-SE-2022.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

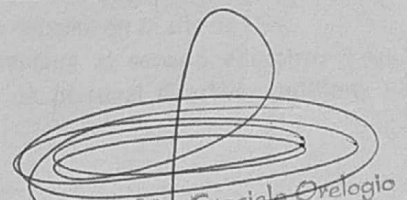
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 94-SE-2021**  
**Anexo I**

Seleccionar un día y horario entre el 18 y 29 de abril. Liberación de una Jornada de 4 hs para el EQUIPO ARTICULADOR de cada Institución. (Solo un turno)

<p><b>REUNIÓN DE ARTICULACIÓN NIVEL INICIAL - NIVEL PRIMARIO</b></p>	<p><b>Un</b> miembro del Equipo Directivo de Nivel Inicial. <b>Un</b> miembro del Equipo Directivo de Nivel Primario. Hasta <b>2 docentes</b> de sala de 5. Hasta <b>2 docentes</b> de 1° grado (si el jardín y la escuela tiene dos turnos, preferentemente una de cada turno). Maestra MATE (si <b>trabaja con estudiantes de 1° grado</b>). Docente de apoyo a la inclusión de educación especial (si <b>hubiere niños incluidos en sala de 5</b>). <b>OPCIONAL:</b> Supervisores, Equipo de apoyo a la inclusión departamental de Educación Especial, Asesoras Psicopedagógicas Seccionales.</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretario, docentes de materias especiales.</p>
<p><b>REUNIÓN DE ARTICULACIÓN NIVEL PRIMARIO - NIVEL SECUNDARIO REUNIÓN DE ARTICULACIÓN</b></p>	<p><b>Un</b> miembro del Equipo Directivo de Nivel Primario. <b>Un</b> miembro del Equipo Directivo de Nivel Secundario. Hasta <b>2 docentes</b> de 7° grado. Maestra MATE (si <b>trabaja con estudiantes de 7° grado</b>). Hasta <b>2</b> Coordinadores de área o docentes de 1° año (preferentemente Lengua o Matemática). Docente de apoyo a la inclusión de educación especial (si <b>hubiere estudiantes incluidos en 7° grado</b>). Hasta <b>2</b> miembros del SOE (preferentemente Orientador Psicoped. o Coord. Pedag. De 1° año). <b>Sólo en ESCUELAS SECUNDARIAS DE ARTE:</b> Coordinador de la modalidad artística (secundaria) y docente de Artes visuales, Música o Teatro de escuelas primarias (podrá liberarse a los tres perfiles siempre que no se suspenda el servicio educativo de ningún estudiante. Caso contrario <b>SOLO UN DOCENTE DE ÁREAS ARTÍSTICAS</b> como referente). <b>OPCIONAL:</b> Supervisores, Equipo de apoyo a la inclusión departamental de Educación Especial, Asesoras Psicopedagógicas Seccionales, Equipo Técnico de Supervisión</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretaria o docentes de materias especiales</p>

  
Dña. Graciela Orelgio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



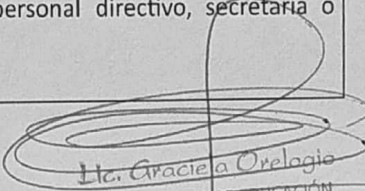
**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 94-SE-2021

<p>ESCUELAS PRIMARIAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL- NIVEL SECUNDARIO</p>	<p>Un miembro del Equipo Directivo de Escuelas Primarias de Educación Especial. Un miembro del Equipo Directivo de Nivel Secundario. <b>Hasta 2</b> docentes de 7° grado. <b>Hasta 2</b> Coordinadores de área o docentes de 1° año (preferentemente Lengua o Matemática). Docente de apoyo a la inclusión de educación especial. <b>Hasta 2</b> miembros del SOE (preferentemente Orientador Psicoped. o Coord. Pedag. De 1° año). hasta 2 miembros del equipo técnico educativo. <b>Sólo en ESCUELAS ARTÍSTICAS:</b> Coordinador de la modalidad artística (secund.) y docentes de Artes visuales, Música y Teatro de escuelas primarias. <b>OPCIONAL:</b> Supervisores, Equipo de apoyo a la inclusión departamental de Educación Especial</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretaria o docentes de materias especiales</p>
<p>INSTANCIA ARTICULACIÓN ESCUELAS ESPECIALES: NIVEL INICIAL - NIVEL PRIMARIO</p>	<p>Un miembro del Equipo Directivo. <b>Hasta dos</b> miembros del Equipo Técnico Educativo. <b>Hasta 2</b> docentes de Nivel Inicial. <b>Hasta 2</b> docentes de 1° grado del nivel primario. <b>OPCIONAL:</b> Supervisores, Equipo de apoyo a la inclusión educativa departamental de Educación Especial</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretaria o docentes de materias especiales</p>
<p>REUNIÓN DE ARTICULACIÓN DE ESCUELAS ESPECIALES: NIVEL PRIMARIO - ESCUELA DE EDUCACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Un miembro del Equipo Directivo de Nivel Primario. Un miembro del Equipo Directivo de la Escuela de Educación Integral. <b>Hasta 2</b> docentes de 7° grado. <b>Hasta 2</b> docentes de 1° año EEI. <b>Hasta 2</b> miembros de Equipos Técnicos Educativos. <b>OPCIONAL:</b> Supervisores, Equipo de apoyo a la inclusión educativa departamental de Educación Especial</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretaria o docentes de materias especiales</p>
<p>REUNIÓN DE ARTICULACIÓN CEBJA - CENS</p>	<p>Un miembro del Equipo Directivo de CEBJA. Un miembro del equipo de orientación institucional de CEBJA. Un tutor de 1° año CBNS. <b>Hasta 2</b> docentes de 2° ciclo de CEBJA que no posee nivel secundario. <b>Dos</b> docentes de 1° CBNS.</p> <p>Un miembro del Equipo Directivo de CENS. Asesor Pedagógico de CENS. Un preceptor de 2° año de CENS. Un preceptor de 1° año de CENS para CEBJA sin nivel secundario. Un docente de 1° año de CENS. Un docente de 2° año de CENS.</p> <p>En los casos que sea posible no se suspenderá el servicio educativo a los estudiantes, tomando el dictado de clases un personal directivo, secretaria o docentes de materias especiales</p>

  
H. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)